

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Sala Masnou, Bernardo (1867). *Compendio de la gramática castellana, trabajado segun las reglas del arte de memoria*. Tercera edicion. Vich: Imp. y lib. de Soler-hermanos.

Portada [p. 1]

COMPENDIO
DE LA
GRAMÁTICA CASTELLANA
TRABAJADO
SEGUN LAS REGLAS DEL ARTE DE MEMORIA

POR
D. Bernardo Sala, Pbro.

Benedictino.

Tercera edicion.

VICH:

Imp. y lib. de Soler-hermanos, Ramada, 24,
1867.

Propiedad [p. 2]

Es propiedad.

Prólogo [p. 3]

PRÓLOGO,

Hecho por mí mismo el ensayo del método adoptado en este compendio, he visto por experiencia con cuánta facilidad y prontitud pueden aprender los principios más necesarios de la gramática castellana las inteligencias aún más limitadas. Semejante resultado no lo puedo atribuir á otra cosa que á El arte de memoria en que está basado, y que consiste en cierta asociacion de ideas que se suscitan y eslabonan unas con otras de tal suerte, que no sólo se aprenden las cosas con más facilidad y prontitud, sino que se retienen y conservan con más firmeza y fidelidad las especies ya adquiridas, siendo la memoria poderosamente auxiliada por el entendimiento y la imaginacion. Así lo enseña y persuade la razon y la experiencia; y en este supuesto he creido deberlo seguir tambien en la presente edicion, pero sin dejar por eso de corregirla y mejorarla en muchos puntos, y sobre todo en las partes tercera y cuarta, en las cuales he procurado atenerme estrictamente á las reglas dadas por la Real Academia Española de la Lengua.

Introducción [pp. 5-7]

INTRODUCCION. DE LA GRAMÁTICA EN GENERAL.

1. *Gramática* es una palabra griega, que segun su etimología, significa *Arte de las letras*.
2. *Letras* son ciertos signos ó caracteres que representan los elementos de la voz.
3. De las letras se forman sílabas.
4. *Sílaba* es el conjunto de las letras necesarias para representar el sonido articulado, como *lo, en, etc.*
(1)¹
5. De las sílabas se forman palabras.
6. *Palabra* es el conjunto de las sílabas necesarias para representar una idea, como *árbol*.
7. De las palabras se forman oraciones.
8. *Oracion* es el conjunto de las palabras necesarias para expresar un juicio ó pensamiento, como *Dios es bueno*.
9. De las oraciones se forman períodos.
10. *Período* es el conjunto de tres ó cuatro oraciones necesarias para expresar un pensamiento completo y circunstanciado, como *llegué, le ví y me volví*.
11. De los períodos se forman discursos ó razonamientos.
12. *Discurso* es el conjunto de las oraciones y períodos necesarios para expresar todo lo que hay que decir sobre un asunto.
13. De todos estos elementos se forma la lengua ó idioma.
14. *Lengua* es el conjunto de voces, términos y demás elementos necesarios para expresar toda especie de conceptos.
15. La lengua puede ser 1.º *escrita ó hablada*. Aquélla es la que sirve para expresar los conceptos por medio de la escritura y esta por medio de la pronunciacion.
16. 2.º *Muerta ó viva*. Lengua muerta es la que se habló en otro tiempo, pero que ahora no se habla más, al ménos comunmente, como la *griega, latina, hebrea*. Lengua viva es la que está en uso actualmente, como la *castellana, francesa, etc.*
17. 3.º *Lengua propiamente dicha ó dialecto*. Lengua propiamente dicha es la que no depende de otra alguna, como la *latina, española, italiana*. Dialecto es la que trae su origen de alguna lengua principal, pero se diferencia de ella en la pronunciacion, terminaciones, etc., como el dialecto *valenciano, gallego, etc.*

¹ Las sílabas se dividen en directas, como *ba, le, &c.*; indirectas, como *ab, en*; mixtas, como *pan, dón*, y explicadas por contraccion, como *bla, ple, &c.*

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

18. Las lenguas pueden aprenderse por imitación ó por arte.

19. Esta *arte* se llama gramática.

20. *Gramática* en este sentido es: *El arte que enseña á hablar y escribir correctamente y con propiedad* (la lengua castellana, por ejemplo, si la gramática es castellana).

21. Las partes de la gramática castellana son cuatro, á saber: *Analogía, sintáxis, prosodia y ortografía*.

22. *Analogía* es la parte de la gramática que enseña á conocer las partes de la oración, sus accidentes y propiedades.

23. *Sintáxis* es la parte de la gramática que enseña á combinar entre sí las partes de la oración.

24. *Prosodia* es la parte de la gramática que enseña á acentuar bien las partes de la oración.

25. *Ortografía* es la parte de la gramática que enseña á escribir bien las partes de la oración (1)².

Notas al pie

[p. 8] (1) Esta parte [Analogía] la llaman otros gramáticos *Análisis, Etimología, Lexilogía*.

[p. 9] (1) Algunas veces se halla también substantivado, como lo *bueno, el orador, la habladora*.

[p. 11] (1) Algunos de estos nombres se usan á veces en plural por elegancia, como *los Agustines, las Españas, &c.*

[p. 12] (1) Solamente los dos primeros son en realidad tales; los demás se llaman así impropriamente y para mayor claridad.

[p. 13] (1) En este caso, para distinguir el sexo, es preciso añadir la palabra *macho* cuando se habla del masculino, y *hembra* si se habla del femenino, como la *perdiz macho, &c.*

(2) Los participios en *e* cuando pasan a ser substantivos femeninos, pueden usarse en *a*, como el *asistente, la asistenta, el pretendiente, la pretendienta*.

[p. 14] (1) Aunque muchos gramáticos no admiten este accidente en los nombres castellanos, no obstante, como no se puede negar que bien entendido puede contribuir mucho para la mejor inteligencia de las partes de la oración y su mútuo régimen, es justo no dejarle sin explicar.

(2) Por *caso* se entiende la diferente significación que tiene el nombre por razón de las preposiciones á quienes se junta, como *del hombre, para el hombre*.

[p. 17] (1) *Usted, Usía, Vucencia, &c.*, deben considerarse como pronombres *personales*, que por respeto se usan en tercera persona.

[p. 18] (1) Muchos autores tienen á estos últimos pronombres por nombres adjetivos.

[p. 20] (1) Este verbo se conoce porque no se debe preguntar después de él ¿á quien? ó ¿qué cosa? como se pregunta del transitivo.

² No todos los gramáticos dan á estas partes de la gramática el mismo orden; pero este parecer ser el más natural y claro y el más conforme con el plan de la *Academia*.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 24] (1) Tanto este verbo como el verbo *ser* y *estar* se llaman *auxiliares*, porque concurren á la formacion de otros.

[p. 27] (1) El tiempo mixto de participio y el de futuro son los mismo que el de los gerundios.

[p. 54] (1) En lo antiguo se usó *diz* por *dice*; ya sólo se emplea impersonalmente y en estilo familiar, con la significacion de *dicen*; v. gr.: *Diz que habrá guerra*; *Diz que este labrador es rico*; frases equivalentes á: *Dicen que habrá guerra*; *Dicen que es rico ese labrador*.

[p. 62] (1) Se distingue el adverbio de la preposicion, en que aquél deja el sentido completo, como *ir en contra*; pero la preposicion no forma sentido hasta que se la añada su complemento, como se verá.

[p. 65] (1) Se distingue la conjuncion de la preposicion en que ésta expresa relacion de dependencia, miéntras que aquélla sólo expresa relacion de union y enlace.

[p. 67] (1) Cuando un infinitivo ó una oracion entera llevan artículo, debe ésto estar en singular, masculino, como *el matar*, *el poco importa*, &c.

[p. 75] (1) Al presente no se usa de otro acento que el indicado aquí.

(2) Las sílabas se dividen por razon de su cantidad en *largas* y *breves*; pero las palabras polisílabas en *agudas*, *comunes*, *esdrújulas* y *esdrujulísimas*, segun que cargue la pronunciacion sobre la *última*, *penúltima*, *antepenúltima* ó cuarta ó quinta última.

[p. 77] (1) Los plurales llevan el acento sobre las mismas letras que sus respectivos singulares, excepto *caractéres* y *regímenes*. Las terminaciones verbales *es* y *en* por lo comun no se acentúan, como ni tampoco los apellidos en *es* ó *ez*, ó cuando son nombres substantivos ó adjetivos, geográficos ó verbales; sobre todo lo que se ha de consultar el uso establecido.

[p. 78] (1) De los acentos se ha hablado ya en la parte 3.^a

[p. 80] (1) Los catalanes pueden, sín temor de errar, escribir con *h* todas aquellas voces que en su idioma escriben con *f*, como *higo*, *hoja*, etc, de *figa*, *fulla*.

[p. 82] (1) Los catalanes fácilmente equivocan esta letra con la *c* suave ó con la *z*.